

empresa, se habian alistado bajo las banderas de Colombia (33).

Filisola dió á aquel pronunciamiento la importancia que merecia, y protestando que no hacia la guerra á los Estados Unidos continuó sus operaciones militares. Una division de S. Salvador habia batido y desarmado á los migueleños: Filisola marchó á Cojutepeque para atacar en su regreso á los vencedores; pero la noticia de que se iba á dar un asalto á su cuartel general, lo preciso á evitar un encuentro, que el mismo parecia desear, y se volvió precipitadamente á Mapilapa. Despues de esta ocurrencia la campaña ya no se señaló con ningun otro acontecimiento notable hasta el 14 de Enero siguiente en que hubo un encuentro de bastante consecuencia, entre los pueblos de Guasapa y el Guayabal, en que salió gravemente herido el Coronel mejicano Miranda y perecieron de veinte á treinta salvadoreños (34). Estos volvieron á salir fuera de sus fortificaciones y se formaron en las llanadas del Angel á poca distancia de Mapilapa, pero los imperiales no quisieron aceptar la batalla. Entre tanto, Arce cayó gravemente enfermo y este incidente resfrió mucho el ardor de sus tropas. Filisola no desperdió una coyuntura tan favorable, y el 7 de Febrero de 1823 se movió con el grueso de su ejército, que ascendia á dos mil hombres, por el camino que va de Apopa á Ayustepeque, miéntras que otras divisiones llamaban la atencion por el Volcan,

(33) Manifiesto de Filisola, 10. de Noviembre y 17. de Diciembre de 1822.—*La Tribuna* número 4.
(34) Parte oficial de Filisola, 17. de Enero de 1823.

Milingo y el Atajo. Esta maniobra era acertada; los salvadoreños lo notaron así pero no supieron desconcertarla: sin embargo, se defendieron con un valor de que no se tenia idea* y no cedieron el terreno sino al cabo de dos horas de una vigorosa resistencia. Los invasores continuaron su marcha por *el callejon del Diablo*, y se posesionaron de Mejicanos por retaguardia. En este pueblo, distante media legua de la ciudad, se trabó un segundo combate mas obstinado que el primero: despues de tres horas de un fuego mal dirigido por parte de los salvadoreños, la victoria se declaró por los imperiales; la caballeria de estos hizo un destrozo horrible en los fugitivos. La pérdida de los invasores fué de muy poca consideracion, pues no pasó de 12 muertos y 40 heridos, siendo cuádrupla la de los vencidos. En San Salvador habia mucho entusiasmo y una verdadera decision por la libertad, como lo acreditaron los actos heroicos con que se señalaron hasta las personas mas miserables del pueblo, contribuyendo de todos modos á la defensa comun: la plaza estaba guarnecida con 32 cañones; poco mas de 1.500 fusileros la defendian, sin contar los de arma blanca que eran en mayor número; pero faltaba disciplina y no habia un solo militar experto que dirigiese las operaciones militares: las masas confusas, á manera de los primeros insurgentes, solo servian de embarazo, y la artilleria en que fundaban su mayor confianza era mal manejada: no es extraño, pues, que con tan-

* Expresion de Filisola en el parte oficial de 8 de Febrero.

tas desventajas tuviesen que ceder ante las filas bien organizadas de los imperiales. También se ha asegurado, en documentos públicos, que la traición tuvo bastante parte en la desgracia de los salvadores (35).

Filisola pudo haber entrado aquel mismo día á la plaza; pero tuvo á bien detenerse en Mejicanos, ya fuese porque temía verse acometido en lo interior de la ciudad por entre las ventanas y troneras, como le había sucedido á Arzú, ó acaso con la esperanza de que se le rendiría voluntariamente la plaza, evitando así nuevos desastres. No le salió mal su designio. Los republicanos después de haberlo molestado con algunas partidas volantes en el resto de la jornada, se replegaron al pueblo de San Marcos, situado sobre un desfiladero; los ancianos, las mugeres y los niños huyeron despavoridos á los montes: entónces el Ayuntamiento de la ciudad, viéndola indefensa, mandó una diputacion de su seno para que manifestase al General enemigo; *que podía ocuparla con sus fuerzas, y que esperaba de su humanidad no seria saqueada ni molestados sus vecinos pacíficos.* Para que no se desconfiase de la buena fé con que daba este paso, el mismo Ayuntamiento puso á disposicion de Filisola, en calidad de rehenes, dos personas notables del lugar. El General mejicano los devolvió, asegurando que nada tenían que temer de él los pueblos desarmados. El 9 hizo su entrada en S. Salvador, y al siguiente dia exigió de las autoridades locales y vecinos que habian permanecido en la ciudad, juramento de obediencia

(35) Véase *La Tribuna* número 16.

cia al imperio (36).

Al mismo tiempo que Filisola se posesionaba de la plaza, los salvadoreños continuaban su retirada, por el camino de Olocuilta, en el mayor desorden: no hicieron alto hasta Sacatecoluca: allí se pasó revista, y se halló reducido á 800. hombres, con muy pocas municiones, el numeroso ejército republicano. Aumentaba los embarazos de tan crítica situacion una multitud de gentes desvalidas que seguian el ejército temerosas de la rapacidad y furia del vencedor. Para salir de tanto apuro, y á propuesta del ex-diputado D. J. Manuel Rodriguez, se creó una junta de guerra y esta acordó, que la fuerza toda marchase á Granada á unirse con la guarnicion de aquella ciudad para echarse de un golpe sobre Saravia que la tenia sitiada. Se lisongeaban con la esperanza de que destruidos los imperiales de Nicaragua y engrosada la division salvadoreña, podria volver á reconquistar el pais ocupado por el General Filisola.

Firmes en este propósito tomaron el camino del Lempa por el vado de Titiguapa; pero el miedo, que es tan comun en estos casos, hizo creer á algunos oficiales, y estos á todo el ejército, que los imperiales iban á sorprenderlos al esguasar el rio; este temor los determinó á contramarchar á Senzuntepeque. En este pueblo se organizó una junta gubernativa militar, que dió el mando de las pocas tropas que quedaban al Teniente Coronel graduado D. Rafael Castillo, (religioso apóstata de la órden de San Agustin) y al italiano D. Feliciano Viviani

(36) Parte oficial de Filisola 12 de Febrero de 823.

porque el Coronel Comandante, D. Antonio José Cañas, fué atacado allí de un fuerte cólico, cuyo incidente lo obligó, poco despues, á presentarse á Filisola, como lo hizo tambien el Dr. Delgado y algunos otros corifeos salvadoreños.

No creyéndose seguros en Senzuntepeque, y cerciorados de que las fuerzas mejicanas no se habian avanzado lo bastante para cortarles la retirada, vadearon el Lempa y tomaron posicion en Gualzince, pueblo de la provincia de Comayagua. Temperamento saludable, víveres y forrages en abundancia y la mejor disposicion de parte de los naturales; tales eran las ventajas que ofrecia aquel punto unidas á una situacion inexpugnable. Rodriguez, que hasta entonces habia sido el oráculo de los fugitivos, queria que permaneciesen allí, sin darse á partido, hasta adquirir noticias ciertas que les indicasen con seguridad el que debian tomar; pero no fué esta la opinion de la mayor parte de los oficiales, que, alhagados con los ofrecimientos de Filisola, capitularon el 21 del mismo Febrero. Este Gefe no solo concedió toda especie de garantias á los capitulados sino que tambien les suministró algunas cantidades para que se volvieresen á sus hogares (37).

La conducta del General mejicano en esta expedicion es sin duda digna de elogio; no abusó de su triunfo y usó con la mayor moderacion de las ventajas que habia adquirido sobre los vencidos: bajo estos conceptos ninguno podrá disputarle, con justicia, la nota de humano y generoso que le dieron sus mismos enemigos. Con

(37) Parte oficial de Filisola 26 de Febrero de 823.

todo, para juzgar mejor á este General, es preciso examinar las causas que impulsaron todas sus operaciones en aquella expedicion. Desde el 2 de Diciembre Santa Ana habia proclamado el sistema republicano en Vera-Cruz, y Guadalupe Victoria, secundándolo, se habia posesionado del Puente nacional*; poco despues Bravo y Guerrero salieron de Méjico para los departamentos del Sur con el mismo designio. Filisola no ignoraba estos sucesos, puesto que se sabian en Guatemala desde principios de Enero**, ni podia tampoco ocultársele lo que pasaba en las provincias y aun en la misma capital del imperio; todo anunciando la próxima é inevitable caida del nuevo Emperador, cuyo trono ya habia comenzado á desquiciarse. No obstante, lleva al cabo la invasion de una provincia cuya causa estaba en consonancia con el grito de Vera-cruz y con la voz de los primeros caudillos de la nacion mejicana: ejecuta, sin exámen, las órdenes de un Gobierno cuya legitimidad era cuestionable, y que obraba en contradiccion con las intenciones que habia manifestado la soberania nacional ántes de ser disuelta; y hace todo esto cuando podia, sin peligro alguno, esperar el desenlace de los acontecimientos de Méjico para arreglar por ellos su conducta respecto de S. Salvador.

A vista de estas reflexiones, es natural pensar, que el Capitan General de Guatemala obró como un instrumento ciego, como el agente de

* Ensayo histórico de la Revolucion de N. España por D. Lorenzo Zavala, tom. 1. pág. 202 y 207.—

** Proclama del Gefe politico accidental de Guatemala, D. Felipe Codallos, 5 de Enero de 823.

un poder absoluto; y que procedió, mas bien como un soldado acostumbrado á la obediencia pasiva que como un hombre dirigido por sus propios principios y opiniones. Si se quieren borrar estos conceptos desventajosos, haciendo aparecer á Filisola como á un militar, que interesado en el honor de las armas mejicanas, no debia mantenerse indeciso ni empañar su reputacion con tardanzas que denotasen timidez; aun en este supuesto, su conducta no está á cubierto de la mas justa censura ¿Es acaso preferible á la sangre de los pueblos la gloria militar? No pudo conservarse esta, y aun adquirir nuevos timbres, sin necesidad de sacrificar víctimas inocentes, que no tenian mas delito que el de sostener los principios que algunos dias despues se vió precisado á proclamar el mismo Filisola, haciendo ilusorio su triunfo? Estas propias reflexiones inducen á creer igualmente, que si en aquella época no hubiera sido tan problemática la existencia del imperio, los caudillos salvadoreños no habrian permanecido en libertad, no habrian recibido habilitacion ni pasaporte, ni habrian experimentado tanta generosidad y atenciones de parte de un vencedor que tenia órdenes precisas para tratarlos como *perturbadores del orden, y hacerlos castigar con la mayor severidad* (38). No se piense que estas observaciones tienen por objeto manchar la reputacion de un Gefe que, desde que comenzó á manejar los negocios de Guatemala, acreditó un carácter tolerante que nunca le hubiera permitido ser inhumano, aun cuando las circunstancias lo hubiesen obligado á ser ménos

(38) Orden imperial de 8 de Enero de 1823.

generoso: si se han presentado á la consideracion del lector, ha sido únicamente para que se conozcan las verdaderas causas que influyeron en la conducta del Sr. Filisola, y no se entienda, como lo han asegurado sus partidarios, que todo fué obra de su magnanimidad.

Por una consecuencia necesaria, Filisola se halló en contradiccion consigo mismo y tuvo necesidad, en un intervalo muy corto, de representar dos papeles absolutamente opuestos. Aun no bien habia acabado de someter á los pueblos del Salvador y de hacerles jurar el imperio, cuando recibió las primerias excitaciones de los Generales Echavarrí y Bravo para que se adhiciese al plan de *Casa-Mata* (39). Esta novedad lo hizo volver precipitadamente á Guatemala, en donde publicó un manifiesto procurando contener los pronunciamientos que pudieran hacerse contra Iturbide (40).

Luego que llegó, el P. D. Fernando Antonio Davila y otros patriotas pusieron en sus manos una peticion, en que le representaban la necesidad de convocar un Congreso: Filisola que todavia permanecia indeciso y que consideraba como dudosa la caida de Iturbide, desechó esta propuesta, y aun impidió la reunion de la Diputacion provincial, que Barrundia promovia con calor para que deliberase sobre un pliego que le habian dirigido los Generales libertadores (41). Mas entre tanto que Filisola vacilaba

(39) Véase la contestacion de Filisola al Manifiesto de Barrundia de 10. de Agosto de 1824, página 68.

(40) Manifiesto de Filisola, 12. de Marzo de 1823.

(41) Exposicion de Barrundia de 10. de Marzo de

sin saber que partido elegir, los sucesos del ejército liberal se agolpaban, como de concierto, para restablecer en sus derechos á los pueblos oprimidos; entónces ya no se ocupó mas, que de acordar una medida que le dejase bien puesto en la grande crisis que habia mudado el aspecto político de la nacion.

El 29 de Marzo por la noche convocó extraordinariamente á la Diputacion provincial: puso en su conocimiento las comunicaciones oficiales que participaban la reinstalacion del Congreso general y el acta de Puebla de 9 del mismo mes; y tomando en seguida la palabra dijo: *estoy viendo con toda claridad la horrorosa anarquía en que se halla Méjico, y para salvar de ella á Guatemala no encuentro otro arbitrio que el que se contiene en el decreto que tengo el honor de presentar.* Este decreto era el de convocatoria para la reunion de un Congreso en Guatemala, conforme al plan de 15 DE SETIEMBRE. Filisola, por no dividir la gloria de haberlo emitido, tuvo á ménos consultar con las autoridades de Guatemala, que tenian el mayor interes en tan grave acontecimiento, y solo contó con los votos de su tropa, que no se dieron con unanimidad ni sin repugnancia (42). Sin embargo, este paso hubiera hecho para siempre grata la memoria del General mejicano á los pueblos de Centro-América, si el mismo no se hubiera arre-

1823.—Acta de la Diputacion provincial, 29. del mismo mes y año. M S.—Comunicacion oficial de Filisola al Marques de Vivanco I. de Abril de 823.

(42) Contestacion de Filisola al Manifiesto de Barundia de 10. de Agosto de 824. página 18.

pentido de haberlo dado (*), y si procedimientos ulteriores no hubiesen puesto en claro, que habia sido mas bien hijo de la necesidad y de las circunstancias, que de el deseo sincero de hacer feliz á la nacion Guatemalteca.

Poco tiempo despues, el Congreso restaurado de Méjico, á virtud de las representaciones de Valle y Mayorga, apoyadas por otros diputados liberales, puso el sello á la independencia de las provincias de Guatemala, declarando: *que eran libres para pronunciarse en el sentido que mas les conviniera.* Esta declaratoria llevaba imbibita la de nulidad de la union, que nunca fué aceptada por la soberania nacional, y que se habia hecho sobre la base de los tratados de Córdova que el mismo Congreso declaró nulos, como realmente lo eran.

Entre los grandes resultados que tuvo el decreto de 29. de Marzo, uno de los mas notables fué la cesacion de hostilidades entre Leon y Granada. Esta guerra tuvo su origen en la separacion del partido de Granada del resto de la provincia de Nicaragua á que pertenecia: la rivalidad se aumentó considerablemente cuando el Gefe superior Saravia publicó el decreto sobre division del reyno en tres Comandancias generales, que él mismo habia solicitado con calor y trataba de llevar al cabo por la fuerza.

Entre los disidentes llevaba la voz el coronel D. Crisanto Sacaza; pero muy pronto la tomó su protegido, el artillero retirado Cleto Or-

(*) Véanse los folletos que publicó en Puebla, con el título de *Apuntes para la Historia de la libertad de Guatemala.*

doñes. Este hombre que ha tenido tanta parte en las convulsiones de la República, y que en el día vive en una quietud que antes le fuera desconocida, reunia, en la época de que hablamos, con un carácter astuto, intrigante y emprendedor los defectos de una educación que no pudo ser la mas esmerada, puesto que pasó los años de su juventud reducido á una condicion servil. Desde su tierna edad entró al servicio militar en el cuerpo de artilleria de Trujillo, comenzando la carrera por las plazas mas subalternas; despues fué doméstico del Obispo de Leon quien le recojió á su paso por aquel puerto. Ordoñes, con una figura nada recomendable, tiene algun agrado en su trato familiar, descubre ingenio en sus conversaciones y no carece de sagacidad para prevenir los ánimos en su favor; sus procedimientos han correspondido á sus cualidades personales y á las circunstancias de su educación. El tuvo bastante habilidad para ganarse la confianza de sus paisanos y aun sobreponerse al mismo Sacaza; pero abusó de estas ventajas, pues luego que se vió dueño, por sorpresa, de todo el armamento y artilleria de Granada, engrilló á su mismo protector y á otras personas notables que podian hacerle sombra, relegándolos en seguida al fuerte de San Carlos: permitió que su tropa hiciese algunos saqueos y mandó en aquella plaza con un poder absoluto y tiránico. La voz pública le acusa de estas y otras faltas no ménos graves; y le señala como al principal autor de las agitaciones de Nicaragua y como al instigador mas activo de la rivalidad de las castas. Ordoñes ha peleado siempre en las filas de los liberales y combatió con ventajas á los aris-

tócratas de su provincia; pero asociándose siempre de las heces del populacho y dándoles una funesta influencia en los destinos de aquel pais.

Entre las inculpaciones que se han hecho á Ordoñes, una de las mas graves ha sido la del apresamiento de la Barca Sinacam. En el supuesto de que esta Barca era de propiedad española y que habia fondeado en el puerto de San Juan, cuando ya estaba hecha la declaratoria de guerra á la España por Iturbide, se la declaró buena presa y una parte de sus efectos se vendió para socorrer á la guarnicion que entonces defendia á Granada contra los ataques de Saravia; el resto se remató despues, con el mismo objeto y de órden de la Junta gubernativa, cuando el leones D. Basilio Carrio amenazó á aquella plaza con un segundo asedio. En el apresamiento de la Sinacam se procedió sin las formalidades de ordenanza y en virtud de una ley que no podia regir en Granada, puesto que habia desconocido al Gobierno imperial; tampoco se tuvo consideracion á que aquel buque era perteneciente á una casa inglesa de Gibraltar, que navegaba bajo un pabellon neutral, y que, aunque fuesen españoles los efectos que conducia, eran de propiedad guatemalteca: todo esto exigia, por lo ménos, una averiguacion jurídica antes de proceder á la venta y distribucion arbitraria de su cargamento.

Saravia, á la cabeza de mas de mil leoneses, atacó á Granada el 13. de Febrero de 1823: Ordoñes la defendió con valor, é hizo tan buen uso de su artilleria que rechazó completamente á los invasores y los obligó á replegarse á Masaya.

Alli se hallaba Saravia preparándose para un segundo ataque, á cuyo efecto habia solici-

tado socorros de Filisola, cuando se le comunicó el decreto de convocatoria. Esta noticia produjo un nuevo orden de cosas: la división de Saravia quedó disuelta, él fué llamado á Guatemala, y Granada, libre de sus agresiones, creó una Junta gubernativa.

En Costarrica fueron tambien desgraciadas las tentativas de Saravia: este gobernador, en combinacion con el Obispo de Leon, habia empleado toda especie de sugerencias para que los costarricenses se pronunciasen por la union á Méjico. Ya he dado idea de la conducta prudente que observaron aquellos, repudiando el acta de Leon y separándose de aquella capital, á que estaban sujetos en lo eclesiástico y de hacienda. En consecuencia, celebraron un convenio que se llamó *Estatuto*, porque era una especie de reglamento para la buena administracion de la provincia, y establecieron un Gobierno provisorio que debia residir alternativamente en Cartago, San José, Heredia y Alhajúela. Las rivalidades entre las dos primeras poblaciones presentaron algunos embarazos al entable de este orden de cosas, y esto dió lugar á un nuevo convenio que se llamó *Pacto*: en su virtud el Gobierno debia encomendarse á tres individuos y residir en la ciudad de Cartago que habia sido siempre la capital de la provincia. Los Sres. D. Manuel Peralta, D. Rafael Osejo y D. Hermenegildo Bonilla obtuvieron los votos de sus conciudadanos para el desempeño de aquel delicado encargo. Bajo este régimen, los costarricenses vivian tranquilamente y sin tomar parte en las desavenencias de las demas provincias; pero el influjo de algunos curas adictos á su Prelado, el Obispo de Leon, y

los manejos de otros enemigos de la independencia turbaron la paz de Costarrica y pusieron en convulsion á sus pacíficos moradores. El dia 29 de Marzo de 1823 estalló una conspiracion en Cartago y Ciudad vieja, que tenia por objeto la proclamacion del imperio. Los liberales que pudieron substraerse de las persecuciones de los imperiales se reunieron en San José y Alhajúela, cuyas poblaciones en masa se levantaron contra los conspiradores; intimidados estos, sacaron de la cárcel á D. Cayetano Cerda, (ex-diputado del Congreso de San Salvador que habia pasado á Costarrica á revolucionar contra el imperio) y lo mandaron de comisionado á San José. El objeto de su mision era el de negociar la paz; pero como Cerda habia sido constantemente del partido anti-imperial, acaloró mas á los liberales y les persuadió á que fuesen á atacar á Cartago. En efecto, el dia 5 de Abril siguiente, los de San José, mandados por su Comandante D. Gregorio Ramirez, y por el mismo Cerda, presentaron batalla á los de Cartago en la llamada de las Lagunas; la accion no fué decisiva pero sí muy ventajosa para los josefinos, en términos que el Comandante de Cartago tuvo que capitular y entregar la plaza. Restablecido el orden el Gobierno se trasladó á San José: allí mismo fueron conducidos los conspiradores de Cartago, y permanecieron en las prisiones de aquella ciudad hasta que un Jurado, instituido por la Asamblea provincial, los mandó poner en libertad. De este modo se terminaron en el reyno los últimos esfuerzos de los adictos á la dominacion mejicana.

Durante los diez y ocho meses que duró la in-

fausta agregación al imperio, aun los más obstinados se convencieron, de que en el falso supuesto de no tener Guatemala elementos para ser nación, Méjico, en vez de dárselos, le quitaría los pocos que tuviera. En efecto, contribuciones, aranceles bárbaros, papel moneda, donativos, préstamos, gastos considerables en las pomposas juras del Emperador, muy exorbitantes en las dos expediciones, contra los salvadores y en el sostenimiento de la división protectora, que vino á desmoralizar el país y á empobrecerlo, consumiendo los fondos de Comunidad, de Propios, de Casa de moneda, de Depósitos, y casi todos los productos de las rentas comunes (43): tales fueron las ventajas que produjo á Guatemala su agregación á Méjico: tales los beneficios que hicieron á su patria los hombres inexpertos que buscaron estabilidad y protección en un Gobierno, que solo pudo dar cruces de la orden imperial guadalupana. A todos estos males se añadió el del descrédito: Guatemala perdió el ventajoso concepto que se había formado de su cultura y enteresa, y que había sabido grangearse proclamando su independencia absoluta con tanta moderación como oportunidad. En el mismo Méjico se vió con desprecio á los autores de la agregación y ni aun se quizo contestarles directamente sobre este punto, considerándolos como á unos hombres débiles é indolentes que carecían de virtud para lle-

(43) Actas de la Diputación provincial 15, 23, y 30 de Mayo—7, 10, 14 y 25 de Junio—6 y 15 de Julio—23 de Setiembre y 11 de Noviembre de 1822—11 de Abril de 1823—Decreto del Congreso mejicano de 16 de Abril—Orden imperial de 11 de Diciembre de 1822—Decretos de 21 del mismo mes y año.

var sobre sus hombros el peso de una administración soberana: que sacrificaban su país á los intereses de una mesquina ambición, y levantaban la primera grada para que Iturbide se elevara al trono y de libertador se convirtiese en un tirano (44).

(44) Véase el papel titulado, *Gobierno de Guatemala*, Junio 25 de 1823.

